

MENDOZA, **28 JUL 2015**

VISTO:

El EXP-FOD: 11702/2015, en el que a fs. 2/3, el Secretario de Asuntos Estudiantiles y Acción Social, Prof. Esp. Guillermo Carlos de la ROSA, eleva el Acta del otorgamiento de las Becas Pre Profesionales 2015, para alumnos de las distintas Carreras de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que la convocatoria de las mismas se llevó a cabo de acuerdo con los lineamientos fijados para este tipo de Becas y fueron evaluados por una Comisión conformada por el Secretario de Asuntos Estudiantiles y Acción Social y un ayudante de la misma, la Secretaria Académica y un Representante Docente;

Por ello, teniendo en cuenta lo tratado en su sesión de fecha 30 de junio ppdo y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar lo actuado por la Comisión que intervino en la Convocatoria para el otorgamiento de Becas Pre Profesionales 2015 y el Orden de Meritos que obra en el acta, resultando beneficiada la siguiente alumna, para realizar tareas de difusión:

NOMBRE	DNI	REGISTRO	CARRERA
VIDAL, Tatiana	94.083.681	3525	Odontología

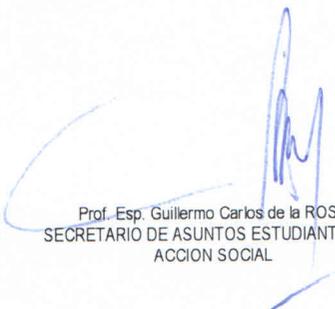
ARTICULO 2º.- Remitir las presentes actuaciones a la Secretaría de Bienestar Universitario de la UNCuyo.

ARTICULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo

RESOLUCION Nº 115

FO
DB


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Esp. Guillermo Carlos de la ROSA
SECRETARIO DE ASUNTOS ESTUDIANTILES Y
ACCION SOCIAL


Prof. Dra. Ma. Del Carmen Patricia DI NASSO
DECANA